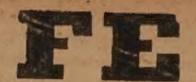


SANTA FE





ES EL AUTO
Que a Vd. le conviene comprar
CARSON EMLEY Y CIA.
764 San Martín — Santa Fe

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1924

El problema ganadero

La comisión especial que estudiaba la practicabilidad y reformas de las leyes que regirán los negocios de carne y venta de ganado, ha terminado su trabajo.

Como es de imaginarse estando compuesta por miembros de la Sociedad Rural Argentina, ganaderos y representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha encarado el asunto bajo todas sus faces buscando equilibrar los intereses de la gran industria argentina, con la de las empresas enfriadoras de carne.

Una sola de las leyes ha sido encontrada sin fallas dignas de modificación: es la referente a la construcción y explotación de un gran frigorífico nacional, como un medio de evitar se siga extrayendo del país la producción de carne sin beneficios mayores para los productores de ganado.

No hay dudas algunas, y desde hace tiempo se sabe, que la industria ganadera estaba abandonada a sus propios medios, y a no haber sobrevenido la honda crisis, ya pasada casi por completo, la situación hubiera seguido siendo la misma.

El cuerpo de leyes sancionado el año pasado y puesto a la consideración de los interesados ahora, será un elemento regulador beneficioso para el país.

Sabemos como Alemania, Inglaterra y todas las grandes naciones industriales cuidan su producción, al extremo que el Estado ensaye hasta el comprarla en la producción y como se opera ésta para faenarla, regularla y distribuirla en el extranjero en forma ventajosa para el país. Eso no se había hecho entre nosotros, atenidos a que las utilidades fueran seguirían viniendo como llovidas del cielo.

Pero todos los negocios, como todo lo que es riqueza, hoy necesita manejarse por medio de organismos sabiamente dispuestos a fin de aprovechar cuanto sea aprovechable para la colectividad y los particulares.

Es así como Alemania vencida en la guerra, es un fuerte adversario de sus vencedores en la industria. La organización tiene esa virtud.

Las empresas enfriadoras y congeladoras de carne, han tenido razón de aprovecharse de la desorientación y desunión de los productores argentinos, para dañar a formar organismos capaces de influir en los mercados extranjeros.

Dueñas esas empresas del mercado comprador, sin contralor ni competencia de ninguna índole, natural es buscaran su mayor provecho.

El Brasil, más previsor que la Argentina, ha conseguido abrirse paso en el mundo con su enorme producción de café y la distribuye de acuerdo con las necesidades de las naciones consumidoras, engrandeciendo así su industria. Pero allí está el gobierno, con su gran ojo y con su mano fuerte, regulando las transacciones mundiales. Sus productos no se abarrotan en ninguna parte y en todas se consumen.

A esto deberá llegarse entre nosotros, hoy con la carne y mañana con los cereales si se cumplen las leyes del congreso, retocadas por quienes están en contacto con la producción y los negocios.

Lo cual significa un adelanto en nuestro sistema económico.

Los desalojos

La eterna amenaza de los propietarios

En los tribunales de esta capital se están tramitando numerosos juicios de desalojo de propiedades ubicadas en el radio urbano como en los pueblos de la campaña.

Una sola comisión de fomento tiene iniciados un buen número de pedidos de desalojamiento.

Demuestra ello que, a pesar de la ley de alquileres, no faltan los propietarios que si desean alquilar a otro con mayor ventaja, lo obtienen. Nada digamos de lo que ocurre en otras ciudades. En Rosario, por ejemplo, un solo terrateniente ha amenazado con el desalojo a 110 colonos si se niegan a firmar los contratos que les presentará. Claro que los agricultores se han negado iniciándose algunos juicios.

Ello dice en forma elocuente que a determinados propietarios la ley de alquileres no les preocupa mayormente. Ya sabrán encontrar la forma de burlarla.

Solo así se explica lo que está ocurriendo. Es necesario entonces que todo inquilino sepa hacer valer sus derechos, defendiéndose y evitando que se le haga víctima de una injusticia.

Nueva linea de vapores

El telégrafo nos anunció oportunamente la inauguración de una línea de vapores que Ford destinaba al transporte de sus propios productos.

El puerto de Buenos Aires fué el elegido como término del primer viaje y es así que días pasados llegó el "Onondaga", que así se llama este buque, que viene pura y exclusivamente cargado de automóviles y piezas de repuesto.

El buque procede de Detroit. Completó su cargamento en los muelles de la Fábrica Ford en River Rouge el 3 de noviembre ppdo. e inició de inmediato su viaje por el Rouge y el San Lorenzo, haciendo escala en Montreal, Canadá.

Nunca barco alguno había salido de los Grandes Lagos para un puerto extranjero. Por este motivo el pedido de documentos para el despacho del buque al exterior produjo la sorpresa y alarma consiguiente entre el personal aduanero de Detroit creando una precipitada búsqueda y estudio de las disposiciones que reglamentan la expedición o despacho de tales documentos.

El viaje del "Onondaga" de la Compañía Ford tiene particularidades muy interesantes; pues no sólo inaugura una nueva línea de vapores sino que es el primer barco que sale de Detroit para un puerto extranjero; es el primer barco del mundo que conduce una carga exclusiva de automóviles; es el primer buque que llega a Sud América procedente de los Grandes Lagos. Estas particularidades tienen especial interés para la Argentina, no sólo por lo que ellas mismas significan, sino muy especialmente porque todo el cargamento compuesto de 2100 automóviles quedará en el país.

Otro barco que la Compañía Ford dedicará también el transporte de automóviles es el "Oneida" que con el "Onondaga" se ocupaba antes del transporte de carbón y maderas en la región de Los Grandes Lagos para las usinas Ford en River Rouge. En adelante aquellos servicios estarán a cargo de dos vapores más grandes: el Henry Ford II y el Benson Ford.

La nueva línea que en su primer viaje a Buenos Aires, deja establecida el "Onondaga" responde perfectamente a los propósitos de la Compañía Ford en el sentido de eliminar intermediarios que encarecen siempre los precios del producto. Esa política de alto valor económico es lo que ha permitido a Henry Ford ofrecer sus producciones a precios que no pueden igualarse. Cabe recordar aquí que la Ford Motor Company explota por sí misma las minas de carbón y de hierro y los bosques de los cuales extrae el mineral y la madera que necesita para la enorme producción de ocho mil coches Ford todos los días.

Tiene también fábricas de vidrios, cuero artificial, pinturas etc., ahora tiene su línea de vapores y cada vez más tiende al ideal de bastarse a sí misma, para que todos los hombres de todas las regiones del mundo puedan contar con un medio de transporte personal, independiente, rápido y económico, que, hasta hace muy pocos años, era patrimonio exclusivo de los potentados.

¿Quién se acuerda aquí de los niños pobres?

En esta capital existe un buen número de niños pobres. Muchos son huérfanos y viven de la caridad, tendiendo la mano en la vía pública, demostrando que pocos son los que ayudan al caído.

[illegible] se acuerda de ellos. Ahora, ante las fiestas de Navidad y Año Nuevo [illegible] una ayuda para esa legión de niños que actualmente pasan [illegible], horas de verdadero dolor.

No faltan en Santa Fe, se nos dirá, las entidades benéficas que socorren a los pobres. Lo reconocemos, pero diremos que son insuficientes, que hay mucha miseria en hogares donde hace muchos meses que no reina la alegría porque la falta de trabajo en el jefe de la casa, por una parte, las enfermedades por la otra, han llenado de desesperación haciendo ver que la vida no es dulce, no es bella para todos. ¿Porqué no llevar un poco de luz, de alegría, de pan a esos hogares?

Un pequeño óbolo de parte de cada uno de los pudientes es lo necesario: serán muchos los niños que verán llegar la media noche del día 31, el año nuevo, no con la amargura de otros años sino con la sonrisa en los labios.

Que no se diga que aquí nadie se acuerda de los niños pobres.

La venta de hacienda al peso

La ley se aplicará desde el año próximo

La ley que establece que las ventas de haciendas deben hacerse al peso vivo comenzará a regir en la provincia de Santa Fe, desde el día 1.o de Enero próximo.

Se ha establecido la zona respectiva que comprende los siguientes departamentos: [illegible] Rosario, San Lorenzo y Constitución.

Aún falta que se habiliten las balanzas oficiales tarea que si no se inicia de inmediato será lo bastante para que esa ley no entre aquí en vigencia en la fecha que se ha indicado.

Los ganaderos se muestran conformes en acatarla, pero, ignorando donde quedan las balanzas no podrán cumplirla.

Hay que tener presente que las operaciones que día a día se realizan son de suma importancia.

De allí que si se quiere aplicar esa ley todo debe quedar listo mucho antes.

En los tribunales

Se designó el personal de turno para enero

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que estará de turno en el mes de feria (enero próximo) [illegible] el siguiente:

Presidente, doctor José E. Colombo; secretario, Amadeo Ramírez (h); oficial 1o., Rodolfo Tochi y auxiliar Genaro Daparini.

Juzgado Civil y Comercial. Juez doctor J. B. Risso; secretario, M. Giménez; oficial 1o., Raul Ramallo; auxiliar, E. Meyer; Registro Comercio, encargado, G. Taborda.

Juzgado de Instrucción. — Juez, doctor Pedro Puig; secretario, José Mendoza; oficiales, los Leonidas Peruzzo y Bernardino Esquivel; auxiliar, José Civas Monti; escribientes, Manuel Castro, E. Vert Candiani y M. Romano.

Agente fiscal: doctor Sixto Bayer.

Defensor: Horacio Guiano.

Médico, doctor Bello.

Juzgado letrado: Juez J. Piedrabuena; secretario, H. Casola; escribiente, L. Mahieu y oficial de justicia, J. Maffei.

¡Cómo las gastan!

EL PUGILISMO PARLAMENTARIO

En todos los círculos políticos habráse comentado en tono jocoserio, el incidente ocurrido en Buenos Aires entre los legisladores nacionales, señores Cantoni y Oyhanarte.

Este último, en carácter de padrino del doctor Pedro Veronelli, en una cuestión de honor que se suscitó con el doctor Cantoni, concurrió a entrevistarse con el mismo. Notificóle el desafío, pero el senador por San Juan, como si tal cosa, sin inmutarse, se limitó a contestarle despectivamente "que Veronelli y Siri eran dos pillos descarados" (sic). Por lo tanto, no podía batirse.

Esto se lo dijo a Oyhanarte el doctor Cantoni y fué lo suficiente para que el primero, perdiendo la serenidad y recordando sus buenos tiempos en que levantaba marejada en la cámara joven, ahí nomás le aplicó dos sopapos al senador y antes de que éste volviera de su asombro, se había hecho humo. ¡Cómo las gastan!

Y estas escenas de pugilismo entre los miembros del congreso, van resultando moneda corriente. Cuando no se baten en duelo, se andan buscando y [illegible] se despachan como Oyhanarte.

¡Qué tigres!

Las retretas en la plaza Pueyrredón

Un "habitué" de la plaza Pueyrredón nos escribe lamentándose de que la banda de música no concurra como antes a la plaza Pueyrredón, del barrio Candioti, que había prometido a los vecinos que la banda iría los domingos; después este día se substituyó por el viernes, pero es lo cierto que no hace algún acto de presencia en ninguno de esos días, razón por la cual se nos pide recordarlo a la Jefatura de policía para que trate de complacer a los mismos.

Obreros nacionales en mala situación

A raíz de haberse agotado la partida a (dragado y balizamiento de los ríos) del presupuesto nacional de O. Públicas, los obreros afectados a la misma han quedado en crítica situación pecuniaria. Aún no han cobrado los haberes de noviembre último y va corriendo diciembre sin que tengan esperanzas de conseguir algunos recursos, pues el Congreso no ha sancionado el proyecto del P. E. destinando la suma de $ 1.400.000 a esos pagos.

Puede imaginarse el profundo malestar y descontento que reina entre ese personal, al que, de no regularizarse pronto esa situación, le esperan una triste Navidad y Año Nuevo, pues carecerá de dinero para celebrar esas fiestas.

Es censurable por ello la demora observada por el Congreso en sancionar ese proyecto, pero aún, con un poco de buena voluntad, se halla a tiempo de hacerlo.

Con el fin de recordarles a las cámaras este deber, los obreros del Riachuelo no concurrieron el viernes último por la tarde a sus tareas y se dirigieron en corporación al Congreso para solicitar sea prontamente despachado ese asunto. Mediante ello, la situación solucionaríase prontamente y esos trabajadores no pasarán las próximas fiestas en la tristeza de un hogar sumido en la mayor pobreza.

Se fuma en los tranvias

Pese a estar prohibido echar humo en los tranvías eléctricos—según reza un aviso muy visible colocado en cada coche—podemos decir que en más de un caso, los fumadores no lo tienen para nada en cuenta y se entretienen chupando un cigarrillo o alguno de esos cigarros tan fuertes como inaguantables, todo con las consiguientes graves molestias para las personas del bello sexo que viajan en tranvía.

Esto sin ir más lejos, lo constatamos ayer en un coche de la línea N.o 1, siendo lo más notable, que el mismo guarda iba fumando.

Le hacían compañía otros dos pasajeros.

Claro que si el guarda es el primero en dar el mal ejemplo, este censurable abuso resulta inevitable.

Ponemos el hecho en conocimiento de la empresa tranviaria para que tome las medidas del caso.

La jornada de ocho horas

COMPROBACIONES SATISFACTORIAS

Se ha dado a conocer por la prensa un informe de la división de estadística del Departamento Nacional, del que surge que la jornada de ocho horas en los establecimientos industriales de la metrópoli, se observa con bastante regularidad, así se trate del trabajo de hombres, como de las mujeres y menores.

Hay algunas excepciones en que este horario excede hasta en media hora de la jornada, con exclusión del trabajo de los menores, pero en cambio, en algunas industrias, no se alcanza a trabajar ocho horas diarias.

Ello demuestra que el horario mencionado va terminando por imponerse, en beneficio de la salud de los obreros y empleados, así como de los mismos establecimientos industriales, por cuanto aquéllos producen más y mejor cuanto mayores son las energías acumuladas en el reposo.

La jornada de 8 horas tiene esas ventajas y evita la explotación del trabajador.

Más sobre caminos

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación propicia un "raid" automovilístico de 3.000 kilómetros para comprobar el estado de los caminos en las provincias.

Tal medida del Ministerio de Obras Públicas nos parece muy acertada.

Con un buen coche y no mejor volante y un ingeniero que levante croquis de las necesidades que notare en su trayecto, en nuestra provincia no más, tendría trabajo para rato ¡para mucho rato!

No obstante, el raid auspiciado sería una manera práctica, siempre que su organización no fuera deficiente, de que en ese ministerio tuvieran razón del problema de la vialidad en el país.

De una u otra manera, los automóviles que en él tomaren parte, han de verse con mil inconvenientes para cumplir ese "raid", por las carreteras del país. Pero siendo del referido ministerio, lo han de cumplir, ¡es claro! aunque sea cuarteados con mulas...

Escalafón que no lo es

Cuando se sancionó el presupuesto escolar en 1922, se hizo bastante ruido por haberse introducido en él una aspiración vieja del magisterio: el escalafón automático.

Según ese escalafón después de los primeros cuatro años de servicio los maestros tenían un aumento de veinte pesos mensuales; después ese aumento venía al cumplirse lapsos de cinco años, hasta los diecinueve que era el último. En el presupuesto sancionado, efectivamente se acordaron esos beneficios y los maestros cobraron sus sueldos de acuerdo al título y años de servicios que tenían.

Pero aquí viene lo bueno. Las cámaras no incluyeron la partida respectiva para los que fueran cumpliendo los cuatro, nueve y catorce años de servicio y así quienes en 1923 y 1924 consiguieron los derechos al ascenso establecido por el escalafón no han podido cobrar un centavo, resultando ilusorio prácticamente el beneficio de la ley.

La inspección general, como era de esperarlo, en su oportunidad formuló las planillas de todos los maestros que estaban en condiciones de ascenso, por haber cumplido el término establecido para ello, pero el Consejo no pudo hacer efectivo el pago correspondiente en virtud de no habérsele acordado los fondos respectivos.

Ahora bien, vista esta situación, la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados está en el deber de estudiar con detenimiento este asunto a fin de salvar la omisión anterior.

De otra manera resultará que el magisterio de la provincia ha sido burlado, encontrándose hoy en la misma o muy parecida situación a la anterior desde que el maestro que ingresa con ciento treinta pesos por ejemplo, quedará eternamente con ese sueldo si no se produce alguna vacante donde pueda ser ascendido.

El magisterio, carente en la actualidad de órgano representativo, celando por sus intereses debiera reunirse e interesar a la Legislatura en su favor. Recuérdese cuánto incienso se echó al gobierno del doctor Mosca por esa conquista de los maestros santafecinos y ahora resulta que todo fué humo aprovechado muy frecuentemente en la campaña electoral.

El ministro de Instrucción Pública, cuando la interpelación Ramírez, hizo también argumento de esta mejora, pero se guardó muy bien de decir que los maestros cuyo tiempo para el ascenso se había llenado en 1923, y parte del 24, no habían pasado de categoría en las planillas de sueldos, que es precisamente lo interesante para ellos.

Crear escalafones en esa forma es muy sencillo, dado que sólo existe en los libros, manteniéndose el mismo sueldo, aunque los interesados se mueran de viejos en los puestos.

El removido del ganado

Nueva circular del Ministerio de Gobierno

Relacionado con el estricto cumplimiento del decreto sobre removido del ganado, por el Ministerio de Gobierno, se ha dirigido a los jefes de policía, una nueva circular.

Dice así:

Señor Jefe de Policía.

A los fines de que el señor jefe se sirva tomar las providencias del caso, disponiendo la estricta aplicación del decreto del poder ejecutivo, fecha 1.o del actual, dictado con intervención del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por el cual se reglamentan las disposiciones de la Ley de Sellos vigente, en lo que respecta al removido de ganados dentro del territorio de la Provincia, me es grato transcribir a Vd. el referido decreto que dice así:

"Santa Fe, Diciembre 10 de 1924. —Vista la solicitud de la Sociedad Rural de Rosario y siendo necesario reglamentar las disposiciones vigentes sobre el tránsito de ganados. El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o—Además de los casos previstos por el artículo 72 de la ley de Sellos N.o 2092 y artículos 33 y 35 del decreto reglamentario de fecha 10 de febrero de 1923, las autoridades competentes otorgarán permisos para remover ganados cuando hubieren de ser transportados de un punto a otro, siempre que fueren consignados por sus propios dueños, dentro del territorio de la provincia. Iguales permisos se otorgarán cuando habiendo sido consignados a una plaza o feria, los ganados se remitieran o arrearan por cuenta de sus dueños al punto de donde salieron.

Art. 2.o—En las solicitudes de permiso para remover ganado se usará el sello de un peso moneda nacional por cada [illegible].

Art. 3.o—Este permiso se otorgará previa comprobación de la propiedad del ganado, y en él se harán constar los requisitos a que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Sellos. Al entregarse el permiso firmado y sellado por la autoridad, se archivará la solicitud respectiva. El permiso se exhibirá cada vez que sea requerido durante el transporte.

Art. 4.o—Estas disposiciones sólo regirán en el caso de que el transporte del ganado se efectuare dentro del territorio de la provincia.

Art. 5.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — F. Beristain".

Salúdale atentamente, Enrique E. Carbonell, subsecretario de gobierno, justicia y culto.

Edicto de policia

PROHIBICION DE LOS DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO Y PETARDOS

El jefe de policía de la Capital ha dictado una oportuna y acertada disposición con motivo de la terminación del año. Dice así:

Santa Fe, diciembre 20 de 1924. — Con motivo de la terminación del año y existiendo una costumbre injustificada de despedirlo con disparos de armas de fuego, petardos y cohetes voladores, siendo un deber del subscripto prevenir todos aquellos actos atentatorios a la cultura y a fin de que no se produzcan accidentes que puedan resultar lamentables y fatales, el jefe de policía, dispone:

1o.—Queda terminantemente prohibido el disparo de armas de fuego, petardos, cohetes voladores y cualquier otro explosivo en las noches del 24 y 31 del actual y 1o. del mes entrante.

2o.—Los que infringieran esta disposición serán multados con (25 $ m|n.) veinticinco pesos nacionales por disparos de arma y la pérdida de la misma y con ($ 4 m|n.) cuatro pesos, los petardos, cohetes voladores y materias explosivas (Art. 72, ley de policía 1861).

3o.—Para los casos en que no puedan individualizarse los autores, serán responsables de la infracción los dueños de la casa donde se cometa.

4o.—Las comisarías seccionales e inspecciones, darán instrucciones a su personal para el más estricto cumplimiento de esta disposición.

5o.—Para su conocimiento, publíquese en los diarios locales y "Orden del Día" pase a Comisaría de Ordenes, etc. [illegible] Jefe de policía.

La plazoleta Blandengues

Más sobre su mal estado

El estado de la plazoleta Blandengues, situada frente al Mercado Central, no puede ser más lamentable. A lo que ya dijéramos en otra oportunidades sobre la misma, debemos agregar ahora que la falta de embaldosado sobre la cortada Bustamante provoca en tiempo lluvioso la formación de un pantano que hace imposible el tránsito, a no ser que el peatón resuelva ponerse los zapatos y la ropa, hechos una lástima.

La plazoleta mencionada ha sido parcialmente destruída debido a que, seguramente con permiso de la Municipalidad, la empresa constructora del afirmado la destinó a depósito de materiales y aún hay una cantidad de ellos en su interior, no obstante haberse terminado esas obras en calles San Jerónimo y Salta.

Creemos que la municipalidad, si es que no hay algún proyecto de suprimir la plazoleta Blandengues, ordenará de inmediato se proceda a retirar esos materiales y a reconstruir ese pequeño paseo, dejando hasta hoy en un inexplicable abandono.

Universitarias

Facultad de Ciencias Médicas

Ha causado excelente efecto en los círculos universitarios de esta ciudad el reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se designa profesor titular de Técnica Farmacéutica de la Escuela de Farmacia de la Universidad del Litoral al doctor Francisco Cignoli y como profesor adscripto y Director de Trabajos Prácticos de la misma asignatura al señor Antonio F. Tiscornia.

Tanto el doctor Cignoli como el señor Tiscornia de destacada actuación docente y profesional, venían desempeñando dichos cargos interinamente desde hace dos años; teniendo por consiguiente títulos y antecedentes que lo hacen acreedor a este nombramiento. Han recibido con tal motivo numerosas felicitaciones.

Feria de dulces

Nunca se ha visto en nuestra capital una feria de dulces como la que ha organizado la Confitería "Las Delicias". El salón de abajo se halla materialmente repleto de panes, de turrones, de masas de las clases más variadas, de frutas fuera de estación, de fiambres, etc. El público tiene cómo elegir de cuanto desee, pues lo repetimos, nunca se le ha presentado una oportunidad para satisfacer sus gustos más ampliamente y a precios más acomodados, como la que le ofrece "Las Delicias", con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Visite la gran feria de dulces de "Las Delicias" y encontrará que lo que decimos es un pálido reflejo de lo que es, como exposición de los productos más variados.

San Martín y Humberto 1o.

Si te perdés...

No era necesario ser ninguna "Pata de cerra" para adivinar lo que sucedería el viernes y el sábado.

Los legisladores estaban citados, pero los más ariscos andaban mañereando.

Como esos terneritos retozones llegaron hasta la puerta misma del recinto legislativo y de allí pegaron la sentada.

—¿Entrar? ¡Cualquier día!, dijeron los padrecitos de la patria.

El viernes había nada menos que veintinueve en la casa. Los ordenanzas iban y venían cargadas las bandejas con tazas de the, botellas de agua mineral y alguno que otro Chirif randil.

Los lorilos, altos cadetes, dormitaban en los mullidos sofás del gran hall.

El público, poquito pero bueno, se decía: ¿por qué no entran si hay número?

Preguntamos a un demócrata a que se debían esas escondidas de los dos bandos.

—¡Hum!—nos dijo—si nosotros entramos nos van a querer meter de sorpresa la ley-trampa aprobada en senadores.

Fuimos a un radical.

—Nosotros no pisamos la piolita—respondió—esos demócratas son unos brujones capaces de meterse en la interpelación y hablar hasta el sábado a la noche.

Unos y otros se miraban de reojo, tanteaban el envenenas... y se tenían miedo.

Gente linda.

Los habitués a la barra, entre tanto, se salían de la vaina por oir a Mario Antelo y al chico Argonz, que los consideraban capaces de darles un revolcón a los titulares de Hacienda y a los electos.

Pero no había caso.

Nadie mordía el anzuelo.

Las víctimas están resultando la yunta del purgatorio: es decir Zanoni y Amuchástegui, diputados in partibus por Caseros y General López.

Los trajecitos nuevos estrenados hace dos semanas, ya se están poniendo descoloridos de tanto viaje, cepillo y plancha.

¡También son crueles esos diputados! Como ellos cobran desde hace hace rato sus dietas, no les importa de los que están penando.

el "Pe eso Briagas, acordándose de sus buenos tiempos de santiagueño en Santiago, se empaca, pero allá en su tierra de San Cristóbal. Así se economiza el hotel.

—No faltaría más—dice—ió voy a dir a gastar platita al cuete.

Y el hombre tiene razón. Veinte mamangazos diarios, en estos tiempos, ¡canejo!, representan muchas chirchibitas.

¿Y al fin para qué?

Para hacer lo que han hecho todos, pasar calores, estarse un rato en las antesalas sufriendo con ese maldito cuello duro y la faja ajustada y al final, salir cada uno para sus pagos, como alma que lleva el diablo.

Sí, hombre, Briagas tiene razón. A él por lo menos, no le dirán como a los disipadores de ayer y antesayer:

Si te perdés... ¡chiflame!

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Noticias Españolas

Clausura del Congreso de Oleicultura

MADRID, diciembre 20. — Se efectuó la sesión de clausura del Congreso de Oleicultura, bajo la presidencia del príncipe de Asturias.

El marqués de Magaz pronunció un discurso en el que expresó su gratitud por la presencia del príncipe heredero.

Manifestó también su reconocimiento a los delegados extranjeros por los elogios que habían tributado al monarca español el "que, salvo alguna desgraciada excepción, dijo, es amado por el país".

"Nuestro rey, añadió, es un hombre lleno de vigor juvenil y de fervor patriótico, y sólo le faltaba para adquirir la suprema serenidad en su figura representativa, ver su carácter templado por la adversidad".

Requirió luego de los extranjeros que, cuando regresen a sus respectivos países, digan que España está tranquila, y desea trabajar con todo entusiasmo para que se cumplan pronto sus anhelos de engrandecimiento.

"Este gobierno, añadió, es circunstancial, y desea que se restablezca cuanto antes la normalidad, para entregar los poderes a un gobierno constitucional y democrático. No gobierna con yugo feroz, sino que deja a todas las fuerzas vivas en libertad para desenvolverse.

"Yo os ruego, continuó diciendo a los delegados del exterior, que digáis a vuestros pueblos que este gobierno de militares ha dado sobradas pruebas de no ser militarista, y, a este propósito, os recuerdo que ha sido uno de los primeros que firmó en Roma el protocolo de la paz.

"Decidlo así, terminó el marqués de Magaz, y haréis una obra de justicia".

Luego el príncipe de Asturias pronunció breves frases, declarando clausurado el congreso.

Nuevos actos de adhesión al rey

MADRID, diciembre 20. — Desde Sevilla hacen saber que se reunieron el infante don Carlos, el arzobispo de aquella diócesis y las autoridades, para cambiar impresiones respecto a la campaña antidinástica que se viene realizando con tanto descaro desde el extranjero.

Acordaron realizar un acto patriótico con la mayor solemnidad, el que consistirá en colocar el retrato del rey don Alfonso en la fachada del ayuntamiento, rindiéndole honores, que estarán a cargo de una compañía de infantería, con bandera y música.

El Cabildo Metropolitano de la diócesis de Toledo, debidamente autorizado por el arzobispo y primado de España, cardenal Reig y Casanova, dirigió al directorio militar una nota en la que protesta enérgicamente contra los difamadores de España en el extranjero, y expresa la adhesión del cabildo toledano a la persona del rey don Alfonso.

Se envió copia de esa decisión de protesta a todos los cabildos eclesiásticos de España, invitándolos a imitar su actitud.

Adhesión de Valencia al rey

MADRID, diciembre 20. — El rey don Alfonso se encuentra un poco resfriado, y no pudo presidir la sesión de clausura del congreso de oleicultura. Suspendió, asimismo, las audiencias, no recibiendo sino al jefe del estado mayor del ejército, general don Valeriano Weyler, y a una comisión de Valencia, portadora de las firmas de adhesión recogidas en aquella capital para protestar contra la campaña de difamación que viene haciendo contra el monarca Blasco Ibáñez, desde el extranjero.

El álbum que le entregaron contiene 50.000 firmas.

Alfonso XIII guarda cama

MADRID, diciembre 20. — El rey Alfonso XIII guarda cama, a consecuencia de encontrarse atacado de un ligero resfrío.

Versiones desautorizadas sobre el fallecimiento de Raisuli

MADRID, diciembre 20. — Informaciones de Tánger desautorizan las versiones sobre el fallecimiento del caudillo moro Raisuli.

También hacen saber que se libran sangrientos combates en las regiones de Elusar y Beguir.

Los reyes asistieron a una función en beneficio de Lola Membrives

MADRID, diciembre 20. — Se realizó la función de beneficio de Lola Membrives. Al acto asistieron los reyes. Don Alfonso obsequió a la señora Membrives con un retrato suyo, que lleva una cariñosa dedicatoria.

La señora María Guerrero visitó a la Membrives en su camarín, para ofrecerle el testimonio de su admiración.

La señora Membrives fué aplaudida al terminar cada uno de los tres actos de "Cancionera", que fué la obra que eligió para su beneficio.

Alemania

El gobierno enviará una enérgica nota de protesta a los aliados

BERLIN, diciembre 20. — El gobierno ha resuelto elevar una enérgica nota de protesta en el caso de que los aliados posterguen la evacuación de Colonia.

Declaraciones del asesino Haarmann

HANOVER, diciembre 20 — El asesino Haarmann dió hoy una nueva prueba de cinismo, al declarar "que aceptaba gustoso el veredicto del jurado, que lo condenaba a la pena de muerte".

Como se recordará, el criminal declaró ayer que "le agradaría ser ejecutado en la plaza del Mercado, de esta ciudad, en presencia de todo el pueblo, pues sería un espectáculo digno de ser filmado.

Momentos antes que el tribunal se pronunciara sobre la sentencia, por estar acusado de asesinato a 26 personas, dirigiéndose al tribunal, declaró: "Marcharé al patíbulo jubilosa y felizmente. No me envíen a un hospicio de alienados pues antes preferiría morir".

La libertad de Hitler

BERLIN, diciembre 20. — El jefe de la intentona revolucionaria fascista en Baviera, señor Hitler, que debía ser puesto en libertad en el mes de octubre, permaneció en la prisión hasta hoy, debido a rumores sobre una nueva organización popular militar, con la cual se decía que aquél tenía relaciones.

No se sabe si Hitler será deportado a Checoeslovaquia, en donde nació, pero en general se opina que su carrera en Alemania ha terminado.

También fué puesto en libertad el coronel Kriebel, jefe militar de dicha revolución.

FRANCIA

Las pretensiones del Gran Duque Cirilo al Trono

PARIS, diciembre 20. — A fines del corriente mes se realizará el consejo de la familia Romanoff, para persuadir a la ex-esposa de la legitimidad de las pretensiones del Gran Duque Cirilo, al trono de Rusia, a fin de que se le reconozcan sus derechos.

Banquete en honor del Dr. Llambías

PARIS, diciembre 20 — El banquete realizado en honor del delegado argentino doctor Llambías, alcanzó un verdadero acontecimiento local, concurriendo a él distinguidas personalidades del mundo científico.

El Ministro argentino ingeniero Federico Alvarez de Toledo, presidía el acto.

El ex-virrey de la India, Sir Claude Hill, pronunció un conceptuoso discurso, agradeciendo la demostración, saludando al "gran pueblo argentino", quien, dijo, sirve admirable y generosamente a la causa de la humanidad, y expresó su admiración hacia la Cruz Roja Argentina, manifestando el reconocimiento y la admiración que hacia esa institución, tiene la Cruz Roja internacional de Ginebra, de la cual sir Claude Hill es presidente, por la acción que viene desarrollando la Cruz Roja Argentina y por la entidad de los trabajos ya llevados a efecto.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ministro del Perú en Suiza, señor Mimbela, quien habló vertiendo los mismos conceptos elogiosos hacia la Cruz Roja Argentina, en nombre de las entidades hermanas.

El doctor Llambías, contestó muy conmovido a ambos oradores, agradeciendo las manifestaciones y, en su peroración, hizo el elogio de la obra de la Cruz Roja Internacional, obra de solidaridad humana y de fraternidad generosa.

Recordó el doctor Llambías la patria lejana, que dijo, es esencialmente humana, y cuyos progresos son constantes.

"Nuestro corazón, terminó diciendo el orador, late al unísono con el de Francia y con el de nuestras grandes hermanas latinas, cuya alma y civilización irradian en belleza, arte y pensamiento hasta nuestras lejanas playas.

Uno de los más bellos ejemplos de esa irradiación está en la transfusión del alma de un pueblo a otro".

Fueron encontrados unos restos humanos

PARIS, diciembre 20. — Un sereno halló anoche, en el bulevar Villette, un bulto hecho con arpillera, conteniendo el tronco de un cuerpo humano, que ha sido descuartizado.

Algunas cuadras más allá, el mismo sereno halló otro paquete conteniendo una pierna, y algo más lejos, otro, con un brazo.

Se cree que la víctima era un hombre joven.

Faltan la cabeza y los demás miembros. No se tiene ningún indicio de quien pueda ser la víctima, si es que se trata de un crimen, ni de los autores del hecho.

Artículo de "Le Matin"

PARIS, diciembre 20 — "Le Matin" señala que Alemania se halla actualmente provista de una moneda sana, que su sistema industrial es de lo más completo y perfeccionado, sin ninguna deuda interior, que los gastos generales de sus grandes empresas han sido amortizados, pues el plan Dawes le acuerda plazo para el pago de sus obligaciones y agrega que en tales condiciones favorables Alemania estará en situación de lanzarse a la conquista de todos los mercados mundiales a partir del 1 o de Enero.

Gran Bretaña

Centenario de la firma del tratado Anglo-Argentino

LONDRES, diciembre 20. — El día 2 de febrero, se cumplirán cien años de la firma del tratado comercial anglo-argentino. Con este motivo "The Financial Thimes" hace un elogioso comentario sobre la marcha de la Argentina y de sus brillantes progresos de todo orden y de las estrechas relaciones que existen entre ambos países.

Rusia no mandará representación a la comisión de los estrechos

LONDRES, diciembre 20. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Constantinopla, anuncia que en aquella capital se recibieron informaciones de Moscú, comunicando que el comisario de Relaciones Exteriores del soviet, señor Tchitcherin, dirigió una nota al representante de Turquía, ante el gobierno ruso, en la que le manifiesta que el soviet ha resuelto no enviar delegado ante la comisión de los estrechos, creada por el tratado de Lausana.

La visita del príncipe de Gales a la Argentina

LONDRES, diciembre 20. — Todavía no se ha resuelto, en forma definitiva, la duración de la permanencia del príncipe de Gales en la Argentina.

Tampoco hay ninguna noticia acerca de si podrá o no visitar a alguna otra nación de la América del Sur.

El gobierno ha manifestado que este viaje tiene especial importancia y que no es solamente una prueba de amistad sino que tendrá gran importancia para los mutuos intereses anglo-argentinos.

Será estudiado el protocolo de Ginebra

LONDRES, diciembre 20. — La agencia Central News, de esta capital, declara que está en condiciones de afirmar que el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Austen Chamberlain, invitará inmediatamente a los gobiernos de los dominios británicos, para que envíen sus representantes a la conferencia imperial que se celebrará en esta capital probablemente en el mes de febrero próximo.

El objeto de la reunión de esa conferencia será discutir el protocolo de Ginebra sobre el arbitraje, desarme y seguridad nacional.

BULGARIA

En favor de los refugiados macedónicos

SOFIA, diciembre 20. — La Cruz Roja búlgara ha anunciado que la institución similar de Estados Unidos ha enviado la suma de 10.000 dólares, como contribución inicial para el socorro de los refugiados de la Macedonia, Tracia y Dobrudja.

Se ha informado que los refugiados sufren intensamente a consecuencia del hambre y las inclemencias del tiempo.

SUIZA

Convención internacional de puertos marítimos

GINEBRA, diciembre 20. — El gobierno de Francia firmó la convención que fija el régimen internacional de los puertos marítimos, por lo cual se crea igualdad de tratamiento para los buques de las potencias pactantes.

El número de los países firmantes alcanza a 26.

URUGUAY

Designación de ministro de Relaciones Exteriores

MONTEVIDEO, diciembre 20. — El Ejecutivo ha dado un decreto designando al señor Juan Carlos Blanco, ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Blanco actualmente desempeñaba la representación del Uruguay en Francia.

RUSIA

Escasez de cereales

MOSCU, diciembre 20. — Bajo la presidencia del comisario de Finanzas de los soviets, señor Sokolinkoff, se realizó una reunión de los directores del Banco del Estado, pronunciando el señor Sokolinkoff un discurso insinuando la posibilidad de que el gobierno de los soviets se vea precisado a importar cereales a fin de poder sostener su programa económico.

Declaró el señor Sokolinkoff que el gobierno debe impedir por todos los medios, el comercio privado en los mercados de trigo rusos.

Denunció los acaparamientos con fines de especulación y se mostró contrario a la idea de que el gobierno no establezca los precios de los cereales hasta que los campesinos hagan la recolección y la entrega del producto.

Refiriéndose, por último, a la presión que se ejerce sobre el gobierno, a fin de que aumente la emisión de moneda corriente, Sokolinkoff aseguró que iba aumentando cada vez más el poder adquisitivo del rublo, y que si se llegaba a resolver el aumento de esa emisión, sería necesario hacerlo en forma gradual y con suma habilidad y tacto.

El asunto del arzobispado

EXPIDIO SU DICTAMEN SOBRE EL ASUNTO DE BONEO, EL PROCURADOR DE LA NACION, Dr. LARRETA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. — El procurador general de la Nación, Dr. Rodríguez Larreta, expidió su dictamen sobre el asunto de monseñor Boneo.

Después de estudiar extensamente las incidencias e historiar el derecho del patronato argentino, sostiene que él no nos fué cedido por la iglesia, sino que está bien definido en la Constitución argentina.

Entra al fondo de la cuestión manifestando que el gobierno argentino debe insistir ante monseñor Boneo para que presente la documentación para saber el cargo que desempeñará dentro del territorio argentino. Agrega el procurador que le extraña la actitud de ese obispo argentino, quien juró cumplir en todo momento con la prédica constitucional del país.

En caso de que Boneo se resistiese a presentar los documentos caerá bajo la sanción del artículo 228 del Código Penal, en lo que se refiere a aquellos que circulen Bulas sin el paso respectivo del gobierno de la Nación.

Se sabe que el lunes el ministro de Culto, Dr. Gallardo, presentará el dictamen al presidente de la república a fin de resolver la actitud a adoptarse, descontándose que será enérgica.

Fué inaugurado el Congreso Científico Panamericano

HAN CAUSADO EXCELENTE IMPRESION LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS ARGENTINOS

LIMA, diciembre 20. — Hoy se inauguró el Congreso Científico Panamericano con la asistencia de los delegados de 18 naciones.

Los delegados argentinos han presentado interesantes trabajos dejando una excelente impresión.

La delegación argentina

LIMA, diciembre 20. — Los diarios de esta capital dedican amplias crónicas a la delegación enviada por la república Argentina al Tercer congreso científico panamericano, con biografías detalladas de cada uno de los delegados.

Los artículos periodísticos expresan, que el Perú se congratula por la selecta delegación que ha enviado la república Argentina, cuyos miembros son verdaderos exponentes de la cultura de ese país.

En la Facultad de Medicina

LIMA, diciembre 20. — Mañana se realizará en la Facultad de Medicina, una sesión solemne en honor de los médicos que han venido a esta capital, como delegados al Tercer congreso panamericano, y como homenaje a la memoria de Hipólito Unanue, fundador de la enseñanza médica en América.

En ese acto, hablará el profesor de higiene de la Facultad, doctor Carlos Enrique Paz Soldán.

Demostración a profesores argentinos

LIMA, diciembre 20. — El rector de la Universidad de San Marcos, doctor Matías Manzanilla, ofreció un almuerzo a los profesores argentinos doctores José León Suárez, Alfredo Colmo y Ricardo Levene.

Asistieron al almuerzo, además de los nombrados, los decanos de las facultades de Letras y de Jurisprudencia de la Universidad de San Marcos, doctores Miró Quesada y Prado Ugarteche.

Durante la fiesta, el decano de la Facultad de Letras, anunció al doctor Levene que la Universidad había resuelto celebrar un acto público en su honor, con objeto de hacerle entrega del título de "doctor honoris causa".

Noticias deportivas

Hillcoat será agasajado

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. Las autoridades del Aéro Club, y sus amigos, le preparan un grandioso recibimiento al piloto aviador argentino Guillermo Hillcoat, el cual regresará por ferrocarril.

La comuna de San Isidro le otorgará como premio a su hazaña una medalla de oro.

Los olímpicos uruguayos visitarán Estados Unidos

NUEVA YORK, diciembre 20. — Se anunció hoy que el equipo uruguayo de football ganador del campeonato olímpico en la olimpiada de París, jugará 10 partidos durante la excursión que realizará por los Estados Unidos y que comenzará el 21 de marzo del año próximo y terminará el 17 de mayo, de acuerdo con el informe presentado por Mr. Wanamaker al cónsul general del Uruguay, señor Richling. Este aprobó el itinerario trazado y prometió a Mr. Wanamaker hacer todos los esfuerzos posibles a fin de obtener el más completo éxito "para el principal acontecimiento deportivo de 1925".

Mr. Melvin Shaphard, representante de Mr. Wanamaker, acaba de realizar una excursión por los Estados del Centro y Oeste y pudo comprobar que en todos los círculos deportivos reina gran entusiasmo con motivo del viaje de los jugadores uruguayos.

Los hombres de negocios creen que éste será de bastante importancia, como factor para robustecer las relaciones comerciales entre Norte y Sud América. Fuera de eso, el viaje estimulará los sentimientos amistosos y será una comprobación del destacado lugar que la América del Sud está conquistando en los deportes mundiales.

Concursos hípicos postergados

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. Según anunciamos en una de nuestras anteriores ediciones, con motivo de la exposición de la industria argentina a efectuarse en los amplios locales de la Sociedad Rural en Palermo, se habían preparado interesantes concursos hípicos, para el 21 del corriente y el 4 de enero, instituyéndose valiosos premios.

Circunstancias de último momento, han motivado la postergación del primero de estos certámenes, que pasará a ser el segundo en orden de realización, pues se efectuará el 18 de enero, no variándose la fecha del otro.

Por lo demás, el interés despertado entre los cultores de la equitación no ha amenguado y es de esperar que esta fiesta sea un éxito.

El secretario de la C. A. de Deportes renunció

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. El secretario de la Confederación Argentina de Deportes, señor Carmelo Calarco, ha presentado su renuncia indeclinable del puesto que venía desempeñando en dicha entidad.

Funda su renuncia en el hecho de que los compañeros del consejo no concurren a las reuniones, no obstante las reiteradas citaciones.

Constitución del team de Boca Juniors para el domingo

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. El primer team de Boca Juniors para su match con Alvear, estará así compuesto:

A. Tesorieri; L. Bidoglio y R. Muttis; S. Médici, M. Busso y A. Elli; D. A. Tarascone, A. Cerrotti, A. Garasini, C. Pozzo y D. S. Perini.

'Veremos si en realidad el electorado está o no conforme con mi actitud' ha dicho Mussolini

HAN CAUSADO SENSACION EN TODOS LOS CIRCULOS LAS DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO

ROMA, diciembre 21 (1.30 hora). — Ante el asombro general de los partidarios como de los opositores, el jefe del gabinete, Hon. Benito Mussolini, anunció hoy en la Cámara de Diputados que presentará un proyecto reformando completamente la ley electoral sobre la base del antiguo régimen, declarando: "Veremos si el electorado en realidad está conforme o no con mi gobierno, no se dirá ahora que quiero monopolizar con el actual régimen de opresión".

Los políticos de primera línea lo aplaudieron, elogiando calurosamente su actitud.

Desmentido del gobierno

ROMA, diciembre 20. — El gobierno desmiente categóricamente que Italia haya tomado intervención en la revolución albanesa.

Según noticias recibidas de Belgrado hacen saber que los revolucionarios continúan logrando repetidas victorias.

El gobierno yugoeslavo ha formulado declaraciones en el mismo sentido que el gobierno italiano.

Se ordenó al embajador ruso el abandono del territorio albanés

ROMA, diciembre 20. — El gobierno albanés ordenó el abandono del territorio, al embajador y demás personal del gobierno del soviet, quienes salieron con rumbo a Moscú.

El señor Pinasco se entrevistó con Pío XI, Mussolini y la reina Elena

ROMA, diciembre 20. — El señor Santiago Pinasco ha conversado extensamente con el Papa Pío XI y con el jefe del gabinete señor Benito Mussolini, sobre asuntos argentinos, lo mismo que con la reina Elena, la cual como los príncipes se interesó vivamente de los italianos residentes en la Argentina, la que le entregó un saludo en nombre de los reyes.

Autorización del gobierno ruso

ROMA, diciembre 20. — Informaciones procedentes de Moscú, hacen saber que el gobierno de los soviets autorizó a la compañía Transatlántica Italiana, para dedicarse al tráfico marítimo, en aguas rusas.

Visita del Dr. Angel Sojo

ROMA, diciembre 20. — El director de "La Razón", de Buenos Aires, doctor Sojo, visitó al cónsul argentino.

Luego realizó un paseo por la ciudad, siendo obsequiado más tarde con un lunch por el personal superior de las oficinas de la United Press, en esta capital. El lunch fué servido en un antiguo palacio de los Césares romanos, que causó mucha admiración al obsequiado.

El doctor Sojo, que se muestra entusiasmadísimo por su visita a esta capital, será recibido en audiencia por el jefe del gabinete, señor Mussolini, el lunes próximo.

Visita de los peregrinos argentinos

ROMA, diciembre 20. — Los peregrinos argentinos se dedicaron durante estos últimos días, a visitar la ciudad. Mañana serán recibidos en audiencia por el Pontífice. Acompañarán a los peregrinos, en su visita al Papa, varios miembros de la colectividad argentina, formando en total unas 150 personas.

El entrenamiento de Nurmi

NUEVA YORK, diciembre 20. — Paavo Nurmi, el gran corredor olímpico finlandés, de largas distancias, se manifestó ampliamente satisfecho de sus preparativos y adiestramiento privado en Mádison Square Gardens, para las próximas carreras que deberá correr.

Ha dedicado mucho tiempo a un severo adiestramiento a gran velocidad.

Causó una magnífica impresión entre los espectadores por la forma en que ha sabido ceñirse a los difíciles pasos reglamentarios en dichas carreras.

El "cricket" en Australia

SIDNEY, diciembre 20. — Los partidos de "cricket" jugados en el primer día entre los equipos de Australia e Inglaterra terminaron marcándose el equipo australiano 82 "runs" por tres "wickets", correspondiendo 21 a Bardsley; 114 a Collins, 110 a Ponsford, 21 a Richardson, "not out"; 1 a Taylor, "not out", y 15 extras.

Presenciaron los partidos más de 35 mil espectadores.

Campeonato sudamericano de box

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 20. — Siguió disputándose hoy el campeonato sudamericano de box con el siguiente resultado:

En la categoría de peso mosca, se midieron el chileno Juan Rojas y Leontenes Ramos (uruguayo). El jurado dió la victoria por puntos al chileno.

Sobre una futura conferencia de inmigración

Opiniones de Mr. Johnson sobre su realización

WASHINGTON, diciembre 20. — Mr. Johnson, presidente de la comisión de inmigración de la Cámara de Diputados, quien como se sabe anunció que iba a proponer la celebración entre las naciones del hemisferio occidental, a fin de establecer un plan uniforme de inmigración, declaró que si bien no se inició hasta ahora ningún trabajo al respecto por la comisión que preside, existe el propósito entre sus miembros de apoyar la idea de tal conferencia.

Agregó que la comisión llamaría la atención del público sobre el particular.

Declaró que como desde el punto de vista emigratorio la cuestión fué extensamente discutida en la conferencia celebrada últimamente en Roma, y en la que se llegó a la celebración de varios acuerdos, no existe la menor duda de que los países del hemisferio occidental, que tienen generalmente un carácter inmigratorio, deberán también adoptar medidas benéficas.

Añadió Mr. Johnson que la conferencia será de importancia, por cuanto tendrá que resolver algunos puntos difíciles, porque si bien algunos países como los Estados Unidos, restringieron la inmigración, otros, en cambio, necesitan de ella.

El proyecto no fué aún elevado a la consideración del departamento de Estado ni a los círculos diplomáticos latino-americanos, y se duda que dicha conferencia pueda celebrarse en breve plazo.

Cotización del peso papel argentino

NUEVA YORK, diciembre 20. — El cambio argentino continuó manteniéndose extraordinariamente firme. En el mercado local el peso papel alcanzó 10 puntos cotizándose a razón de 39.10 centavos el dólar, marcando este hecho un nuevo record en el año.

Fallecimientos

WASHINGTON, diciembre 20. — Según estadísticas publicadas, en el año 1924 fallecieron 87.000 personas atacadas de cáncer y 90.737 de tuberculosis, en todo el territorio de la Unión.

Recursos petrolíferos

WASHINGTON, diciembre 20. — El presidente de la república, Mr. Coolidge, creó una oficina para que vele por la conservación de los recursos petrolíferos del país.

Serán miembros de la misma los secretarios de Guerra, de Marina, del Interior y del Comercio.

Investigación aplazada

WASHINGTON, diciembre 20. — Las fuerzas gubernistas en la comisión de asuntos navales del Senado se anticiparon con éxito a la decisión adoptada en la resolución del senador King, para investigar la condición en que se encuentra la armada naval, acordando aplazar esta resolución hasta no obtener ciertas informaciones a la política del presidente Coolidge, que, según parece, es adversa a toda ingerencia militarista del Congreso.

Las relaciones con el Japón — Debate en Cámara de Representantes

WASHINGTON, diciembre 20. — Volvieron a ser discutidas en la Cámara de Representantes las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón.

Se propusieron diversas fórmulas acerca de la línea de conducta que convenía adoptar. El representante Mr. Wingo, declaró que Mr. Coolidge y Mr. Hughes dirigían la política exterior en forma perfecta y que lo mejor que podían hacer los miembros del Congreso era guardar silencio acerca de estas cuestiones.

El incidente Veronelli-Cantoni

Carta de los padrinos del Dr. Veronelli —Adhesión del ex-interventor Bello

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. Los padrinos del doctor Veronelli, señores Siri y Oyhanarte, enviaron una carta al mismo expresándole que se entrevistaron con el senador Cantoni, exigiéndole una reparación por las ofensas vertidas por Cantoni, quien les manifestó que no deseaba batirse, pronunciando a la vez palabras agraviantes para Vd., la que fué contestada verbalmente por ellos y de una bofetada por Oyhanarte. Agregando, tratarse de caballero como Vd. y de una persona como Cantoni, que ha rehuido el lance, creemos que no se le debe asignar otras ulterioridades, dando por terminado el incidente.

Por su parte, el ex-interventor, doctor Julio Bello, en una carta al doctor Veronelli, le expresa que estaba resuelto a enviar sus padrinos a Cantoni para exigirle una prelación en el asunto pero en conocimiento de lo ocurrido, por la extraña manera que Cantoni ha respondido a las exigencias del honor, no le queda otro recurso que reiterarle su solidaridad con su actitud ante la asombrosa psicología del valiente, para injuriar.

Las incidencias se dan por terminadas, siendo probable que Cantoni acuse de desacato al agresor, desde el momento que no comparte con las ideas del duelo.

Fracasó la sesión en Senadores

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. Hoy fracasó la sesión que debía celebrar el Senado.

El senador Cantoni se proponía plantear la incidencia provocada por el doctor Oyhanarte.

Capital Federal

Elección de Intendente

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. — En la elección de intendente verificada en la Municipalidad de La Plata, se designó por 13 votos sobre 26 al señor Miguel Luis Morales, perteneciente a la fracción irigoyenista.

Fallecimiento del señor Nicolás Salvatierra

CAPITAL FEDERAL, diciembre 20. — Comunican de Santiago del Estero, que en ocasión del fallecimiento del señor Nicolás Salvatierra, acaecido en ésta, y que fuera diputado nacional y

Artículos e informaciones de carácter general

A PROPOSITO DE SUELDOS

Ya hemos dicho que la intendencia municipal, en el presupuesto para el año próximo enviado al Concejo Deliberante, aumenta en proporción razonable los sueldos del personal de jerarquía inferior y crea el salario mínimo de 100 pesos para los peones. Nuestra prédica en favor del mejoramiento económico de ese personal, va en camino de tener completo éxito si el mencionado cuerpo sabe proceder con el mismo espíritu de equidad y justicia, como es de esperarlo.

Las consideraciones expuestas oportunamente en estas columnas sobre dicho aumento han encontrado eco auspicioso en el señor intendente municipal. Circula empero un rumor que creemos recoger, según el cual, los empleados y obreros de la Asistencia Pública quedarían excluídos de tal beneficio. Se le atribuye al Concejo Deliberante ese propósito. No podría darse mayor injusticia y por eso no hemos de prestar crédito a ese rumor, considerándolo infundado.

Digamos mientras tanto la verdad sobre la situación a que se tuviera relegada la Asistencia Pública hasta no ha mucho tiempo. Ella no pudo ser más embarazosa. Basta decir que carecía de los elementos más indispensables para atender servicios como los de curación, etc., porque la Municipalidad no le proveía de los primeros.

Mucho menos se preocuparon los ediles de mejorar la remuneración de empleados y obreros al servicio de la misma, no obstante destinarse parte de los fondos de la lotería municipal a atender esas necesidades.

Felizmente, hoy los tiempos tienden a cambiar completamente y pueden aquéllos abrigar esperanzas de que se les haga justicia.

La Asistencia Pública dispone, por habérsela provisto de ello en los últimos tiempos, de cuanto requiere para trabajar y desenvolverse en diversos sentidos.

Por ahora no se puede pedir más, pero eso sí, el Concejo Deliberante debe sancionar en el nuevo presupuesto un aumento de sueldos, extensivo al personal de la repartición sanitaria.

Es ya hora de que se tenga al mismo más en cuenta e igual cosa decimos con respecto a otros empleados y obreros de la comuna, para quienes no ha habido si hay equidad en el modo de retribuir sus servicios.

Recién ahora, bajo el actual gobierno municipal, se trata de hacerles justicia, cosa merecedora del mayor encomio, pues demuestra que se saben auscultar las necesidades de una clase que aspira a un relativo bienestar económico.

El cuerpo deliberante municipal tiene, pues, ocasión de contribuir a una obra de verdadera justicia.

LA ENFERMEDAD REINANTE

La población de Santa Fe se va enfermando lentamente de un tiempo a esta parte. Son numerosos los casos de afecciones intestinales que se registran, los cuales, lejos de disminuir, aumentan de continuo.

El carácter de estas afecciones varía. Unas veces son leves y otras de gravedad.

El vecindario se lamenta de ese peligro para su salud.

Por lo general, se atribuye el hecho a la mala calidad del agua corriente. Sin embargo, hace poco dimos a conocer la opinión de varios médicos locales, quienes sostenían que ese líquido es bueno. Es lo cierto que la población se intoxica. ¿Dónde está el mal?

Debe buscársele. La enfermedad reinante tiene su origen y las autoridades sanitarias deben constatar dónde está, para combatirla con eficacia y antes de que tome mayor incremento.

Contra la opinión muy respetable de los facultativos, está la impresión pública de que del agua provienen todos estos trastornos intestinales. No es sólo en esta ciudad donde se registran, sino en otras, incluso Buenos Aires. Allí también se atribuyen las causas del mal a impurezas de ese indispensable líquido, pero un informe técnico de las Obras Sanitarias, descarta tal posibilidad, agregando que su origen es otro.

Sea como fuere, la población no puede continuar expuesta a ese peligro, que en Santa Fe, particularmente reviste ya carácter alarmante.

Consideramos conveniente que nuestras autoridades sanitarias se pongan en activa campaña para defender la salud pública y procedan a un severo análisis del agua corriente para cerciorarse bien de si es o no nociva.

Una vez hecho esto y si, pudiendo resultara bueno, podrán orientar su acción profiláctica en otro sentido.

Consideramos necesario hacer este llamado a esas autoridades, en vista de que la dolencia mencionada va tomando cada vez mayor cuerpo y suele complicarse con otras afecciones todo lo cual no es como llevar la tranquilidad al vecindario.

Se impone la adopción urgente de medidas en salvaguardia de la salud del mismo.

Quizás por no haberlas tomado a tiempo, cuando se notaron los primeros síntomas del mal, éste se ha desarrollado en una extensión mayor, hecho que creemos bien pudo evitarse de haberse obrado con más previsión.

No se hizo y allí están las consecuencias. Ellas no han de escapar a las autoridades sanitarias. Las incitamos, por lo tanto, a emprender una enérgica campaña contra la enfermedad reinante entre nosotros.

Juguetes gratis

Con motivo de las fiestas de navidad y Año Nuevo y de cumplirse un nuevo aniversario de su fundación, la acreditada zapatería La Tirolesa, sita en Avenida Rivadavia y Humberto I, ha resuelto hacer dos espléndidos obsequios a sus favorecedores, consistentes en una gran rebaja de precios y en la entrega gratuita de juguetes a los niños.

El público de Santa Fe, podrá aprovechar este obsequio de La Tirolesa desde mañana lunes hasta fin del corriente año.

Será este un motivo más para que la afluencia de compradores a dicha casa, sea numerosa.

—(o)—

El comercio en la provincia

Convocatorias y quiebras

Relacionado con el comercio en la provincia, hemos obtenido los datos que damos a continuación, que se refieren a la segunda circunscripción judicial:

Convocatorias—

En la convocatoria de acreedores de Manuel Pérez, se han producido diversas incidencias quedando suspendida la audiencia de verificación de créditos sin fijarse fecha para que ella tenga lugar.

Quiebras—

Se ha pedido la quiebra del comerciante Héctor Bacolo, que opera con ramos generales.

Concursos civiles—

Eduardo F. Grizera — En el juicio seguido por la Comisión de Fomento de Villa Cañás, se mantiene el auto recurrido, y se concede en relación el recurso interpuesto.

—Eleuterio Rodríguez — Se desecha a solicitud formulada por el cosíndico.

Ampliaciones de la zona triguera

El Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta la escasez mundial de trigo y el precio actual de este cereal, se empeña en un trabajo de información, para que en las siembras del año próximo se extienda la zona de tierra destinada a este cultivo, la que según nuestras estadísticas se encuentra virtualmente estacionaria desde hace muchos años.

Las nuevas tierras destinadas a cereales no han superado mucho a las que lo producían antes, y se han convertido en alfalfares unas veces, o en potreros de tambos, invernadas o cría de ganado.

Es preciso pues, roturar nueva tierra, hacer chacras y labrar, sea por cuenta de los propietarios, sea arrendando, o bien por el sistema de medieros, a tanto de la cosecha.

Lo fundamental es aprovechar todo campo apto para producir trigo en condiciones económicas, por sus posibilidades de acceso a las vías férreas y puertos de exportación.

A este propósito, se han preparado en el Ministerio de Agricultura diversos trabajos informativos.

Primero, un estudio por partidos y departamentos que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis y Territorio de La Pampa, preparado por la Dirección de Estadística Agrícola, señalando las regiones de mejor rendimiento medio en el último quinquenio, clasificado en cuatro categorías.

Así los propietarios de campos en las regiones que la experiencia comprueba como buenas y que aún no tengan trigo, pueden darse cuenta de las probabilidades de una producción remunerativa para sus intereses y favorable a la riqueza pública.

Como aún estamos en Diciembre, tienen tiempo para prepararse a arar en el Otoño, o bien formular contratos para entregar en Marzo las chacras a quienes puedan trabajarlas en arriendo o medianería.

El segundo estudio se ha encomendado al Profesor Backhouse, Director de Genética del trigo, proponiéndose la división de la zona triguera en grandes distritos, según tipo a sembrar. Señalar aquellas tierras donde los cultivos sean de resultado incierto, marcando con gradaciones de lo mejor a lo menos bueno, y lo que es más importante, determinar una vasta zona Sud-Este de la provincia de Buenos Aires, en que no se consideraba antes triguera con las semillas corrientes y que resulta de primer orden para semillas seleccionadas.

El tercer estudio lo prepara el Director del Laboratorio de harinas y panificación, Químico señor Andrée.

En él se precisan aquellas regiones dentro de la zona triguera, que han dado siempre los mejores trigos de panificación. Con estos antecedentes, los agrónomos regionales están determinando todas aquellas tierras situadas sobre vías de acceso, donde pudiendo sembrarse trigo en condiciones ventajosas, no se hace. A este efecto recorren las vías y las tierras adyacentes, para lo cual se han conseguido todas las facilidades de transporte.

El Departamento de Agricultura pondrá todos estos hechos en conocimiento de los interesados y el resultado de estos estudios, para incitarles a sembrar o hacer sembrar trigo, entendiendo que con esto se cumple una acción de interés colectivo y hasta de simple humanidad, procurando para todos los hombres del mundo, el alimento típico, el pan de cada día.

El Ministerio se propone llevar a buen fin lo esencial de esta tarea en pocas semanas más y confía en que concordando sus propósitos con una ventaja económica evidente, la extensión de la zona triguera con la incorporación de nuevas tierras de cultivo, se hará rápidamente en forma bien sensible.

——)o(——

El presupuesto provincial

Proyecto del Ejecutivo

Dos porteros a pesos 70 c/u $ 140.
Gastos generales, $ 100.
Alquiler casa director, pesos 50.
Escalafón, pesos 210.
Alquiler casa escuela, pesos 200.

INCISO XIII

Escuela Profesional de varones diurna y nocturna (Capital)

Item I.
Director bonificación diurna 1.a categoría, pesos 260.
Director enseñanza artes aplicadas en las escuelas de la Capital, $ 250.
Dos vicerregentes de talleres, bonificación 1.a categoría a 90 c/u, $ 180.
Un secretario contador, $ 200.
Tres maestros enseñanza general segunda categoría a 160 pesos cada uno, pesos 480.
Ocho profesores especiales primera categoría, a 150 pesos cada uno, pesos 1.200.
Nueve profesores de tercera categoría a 130 pesos cada uno, $ 1.170.
Dos porteros a 80 c/u, $ 160.
Un ordenanza, pesos 60.
Alquiler casa escuela, $ 350.
Materiales y gastos generales, $ 200.
Para incluir al personal en escalafón, pesos 350.
Para instalación y ampliación (por una sola vez), pesos 5.000.

Cuatro escuelas de varones, profesionales y complementarias (nocturnas) tipo San Justo, Vera, Tostado, Las Rosas

Item II.
Cuatro directores bonificación primera categoría, a pesos 130 cada uno, pesos 520.
Cuatro secretarios contadores a 120 pesos cada uno, $ 480.
Cuatro profesores enseñanza general a 160 cada uno, pesos 640.
Veinte profesores enseñanza especial para varones, tercera categoría, a 130 c/u, $ 2.600.
Ocho profesores enseñanza especial, para mujeres 1.a categoría, a 130 pesos cada uno, $ 1.040.
Ocho porteros a 80 c/u, $ 640.
Gastos generales para cinco escuelas a 80 pesos cada una, $ 400.
Bonificación años de servicio.—Cuatro maestros normales y 40 maestras especiales, pesos 1.080.
Instalación para cinco escuelas (por una sola vez), $ 20.000.

INCISO XIV

Escuelas Comunes, directores-bonificaciones

Item I.
Un director primera categoría, $ 130.
Tres directores segunda categoría a 90 $ c/u, $ 270.
Seis directores tercera categoría a $ 70 c/u, $ 420.
Trece directores cuarta categoría a $ 60 c/u, pesos 780.
Ocho directores 5.a categoría a $ 50 c/u, pesos 400.
Tres directores 6.a categoría a $ 40 c/u, $ 120.

Vicedirectores - bonificaciones

Item II.
Un vicedirector 1.a categoría, $ 90.
Dos vicedirectores 2.a categoría, a $ 70 c/u, pesos 140.
Siete vicedirectores 3.a categoría a $ 60 c/u, pesos 420.

Maestros bonificaciones

Item III.
Ochenta maestros de 5 a 9 años de servicio a $ 20 cada uno, $ 1.600.
Cuarenta y seis maestros de 10 a 14 años de servicio, a 40 pesos c/u, $ 1.840.
Catorce maestros de 15 a 19 años de servicio a $ 60 cada uno, $ 840.

Maestros especiales - bonificaciones

Item IV.
Seis maestros de 5 a 9 años de servicio a $ 15 cada uno, $ 90.
Dos maestros de 10 a 14 años de servicio a 30 pesos cada uno, $ 60.
Dos maestros de 15 a 19 años de servicio, a 45 pesos cada uno, $ 90.

Sueldos maestros

Item V.
Un maestro primera categoría, $ 180.
Sesenta maestros 2.a categoría a pesos 160 c/u, $ 9.600.
Ciento tres maestros tercera categoría a $ 150 cada uno, $ 15.450.
Cuarenta y seis maestros 5.a categoría a $ 130 cada uno, 5.980.
Veintisiete maestros escuela especiales a 150 cada uno, $ 4.050.

Porteros

Item VI.
[illegible] porteros escuelas diurnas, a 70 $ c/u, pesos 2.800.
Cinco porteros de escuelas nocturnas, a $ 40 cada uno, $ 200.

Gastos para escuelas comunes

Item VII.
Para una escuela de primera categoría, pesos 20.
Para cuatro escuelas de 2.a categoría a 15 $ cada una, 60.
Para diez y nueve escuelas 3.a y 4.a categoría a $ 10 c/u, $ 190.
Para once escuelas 5.a y 6.a categoría, a $ 5 cada una, $ 55.
Para gastos de luz cinco escuelas nocturnas a $ 15 c/u, $ 75.

INCISO XV

Cuatro escuelas del Hogar Agrícola Concurso de aplicación talleres — Venado Tuerto, Villa Constitución, Cañada de Gómez y Rafaela

Item I.
Cuatro directoras inspectoras delegadas del distrito escolar a 400 pesos cada una, $ 1.600.
Cuatro regentes de enseñanza general a $ 240 cada uno, $ 960.
Cuatro secretarios contadores a 200 pesos cada uno, $ 800.
Cuatro regentes de enseñanza práctica [illegible] a $ 240 cada uno, pesos 960.
Cuarenta y cuatro maestros de grado de 2.a categoría a $ 160 c/u, 7.040.
Cuarenta y ocho profesores enseñanza especial 1.a categoría a $ 150 c/u, pesos 7.200.
Ocho profesores enseñanza especial de segunda categoría a $ 130 cada uno, pesos 1.040.
Cuatro ecónomas celadoras a 150 pesos c/u, $ 600.
Doce porteros a 80 $ c/u, $ 960.
Ocho peones a 120 c/u, $ 960.
Gastos generales y útiles, pesos 250.
Para incluir al personal en escalafón, pesos 500.
Instalaciones y útiles, por una sola vez, pesos 5.000.

INCISO XVI

Escuela de Mecánicos Agrícolas en Rafaela

Item I.
Un director bonificación pesos 130.
Cuatro profesores especiales primera categoría a 150 c/u, $ 600.
Tres profesores especiales 3.a categoría a $ 130 cada uno, $ 390.
Un maestro enseñanza general, $ 160.
Un jefe sección arreglo automóvil, pesos 180.
Un portero, pesos 100.
Gastos generales y materiales, pesos 500.
Escalafón, pesos 170.

Escuela de Mecánicos Agrícolas de Sastre

Item II.
Un director bonificación, pesos 130.
Tres profesores especiales a $ 150 cada uno, pesos 450.
Para gastos generales, 150 pesos.
Alquiler de casa, $ 250.
Para instalación máquinas, útiles y herramientas, $ 15.000.

INCISO XVII

Escuela Mixta de Artes y Oficios 2.a clase para San Cristóbal

Item I.
Director bonificación, $ 130.
Dos maestros de enseñanza general, a 160 pesos cada uno, $ 320.

Proyecto de ley escolar

LOS FUNDAMENTOS Y EL ARTICULADO

Publicada la refutación del señor Doldán al proyecto de Ley Escolar presentado al Consejo de Educación por los señores Pandolfo y Bornat, solicitamos de estos los fundamentos del mismo, el que nos ha sido facilitado y que publicamos, reservándonos el derecho de hacer juicio propio en su oportunidad.

Véanse esos documentos:

Honorable Consejo:

Tenemos el agrado de elevar a vuestra consideración dos proyectos de ley.

Desde hace tiempo se habla de reformar fundamentalmente la ley escolar. Empero el tiempo pasa, con perjuicio para los intereses educacionales de la provincia, sin que tan trascendental hecho suceda. Entonces, para abreviar dificultades, entienden los subscriptos, hay que recurrir a las reformas parciales.

Por lo pronto se impone una reforma categórica en lo que respecta a la obligación escolar. En efecto: ningún país que se precie de preocuparse por la educación de las masas, descuida problema tan interesante y de tanta trascendencia para los intereses colectivos.

La Ley del 86 establece como obligación escolar la edad de seis a catorce años para los varones y de seis a doce [illegible] niñas y, a renglón seguido, especifica un mínimum de enseñanza, lo que importa una grave contradicción que permite a los enemigos de la cultura popular violar la ley a su paladar. Hay, pues, que reaccionar contra esa tendencia y hacerla más categórica a fin de que el niño no se vea explotado como esclavo o bestia de producción al amparo de subterfugios que la ley permite. No otra cosa importa el incumplimiento de la ley del 80 y de la ley sobre trabajo de menores, cosa que no podemos callar, sin complicarnos a sabiendas en un crimen de lesa humanidad.

El niño tiene el derecho de ser educado y ese derecho es superior a la patria potestad ejercida por sus padres.

En los países de legislación avanzada, en los países donde la cultura del pueblo es patrimonio de la colectividad y no de los retardatarios o explotadores del niño, se cuida la educación de éste con una ejemplar diligencia. [illegible] no tenemos por qué seguir una hora más tolerando la explotación del niño ni atender razones de paternidad para eternizar una vergüenza que [illegible] y la sociedad deben resolver.

El proyecto fija la obligación escolar, de ocho a catorce años, sin distinción para nadie, atendiendo a lo que ha dado en llamarse derecho del niño, sea cual que fuere su condición mental o física.

[illegible] sería llevarla a 15, con cursos de prolongación hasta los 18. No tendríamos inconveniente en aceptar este criterio que es el que está en boga en los países más adelantados. Se trataría en este caso de obviar, sólo dificultades económicas.

En cuanto a los niños de seis a siete años se mantiene en las clases actuales, pero en carácter facultativo. Razones poderosas de orden social relacionadas con las condiciones de vida del [illegible] aconsejan este temperamento. Los países citados establecen el período facultativo desde los tres años; algunos como Bélgica desde los dos años.

Nosotros transigimos en ese sentido, por motivos de orden económico. Por otra parte, el niño entre seis y siete años, por razones de su naturaleza misma, debe recibir una intensa educación motriz, sensorial y cultivo del lenguaje que no siempre el hogar puede darle, y como se trata de un verdadero período de entrenamiento preescolar, indispensablemente a realizarla [illegible] tible para realizar una buena educación en los subsiguientes: administrativo y evolutivo, el Estado debe suplir [illegible] de orden doméstico falla que se acentúa día a día por las exigencias impuestas por la vida moderna.

La reforma actual armoniza plenamente con el articulado propuesto, de modo que su estructura no sufriría en modo alguno.

En lo que toca a la supresión del C. de Educación, los subscriptos siempre opinaron en ese sentido. La Dirección técnica no puede estar diluída en diversas personas que piensan de distinto modo, máxime si ese consejo está formado con criterio político o por personas que profesan concepciones ideológicas distintas. Es absolutamente necesario unificar la acción directiva de la enseñanza de acuerdo con los intereses colectivos. Un Director General o Superintendente capacitado, con el cuerpo de Inspectores, como organismo consultivo, es lo más indicado.

El Consejo pasaría a ser el órgano contralorеador y cooperador de la tarea, de suyo delicada, de administrar los bienes de la educación pública.

En cuanto a municipalismo y cooperativismo los subscriptos entienden que son cuestiones que ya no se discuten y, como complemento de una sabia y moderna organización escolar, deben adoptarse por ley, sin discutirse siquiera y sin esperar más tiempo.

Con estas breves consideraciones elevamos este proyecto sin perjuicio de ampliar las consideraciones expuestas si fuera necesario.

Firmado: Pío Pandolfo y Luis Bornat.

LA NACION

La gobernadora de Tejas — *Una fiesta en Campo de Mayo* — *El M. de Marina examina los fusiles*









Todos los días LA NACION publica una página gráfica en la forma que instruye este modelo, reducida en sus proporciones por razones de espacio.

Dedicada por LA NACION a completar con ilustraciones su amplia información mundial, esa página constituye el más interesante material que pueda ofrecerse al público lector.

En esa página tendrán cabida las notas gráficas de actualidad relacionadas con los sucesos más destacados que se produzcan en la capital, en el exterior y en el interior del país.

Si Vd. se dedica a reunir esas páginas tendrá con el tiempo la más valiosa colección de informaciones gráficas.

La redención

Consultó Manuel el reloj... Eran las cuatro de la tarde... Dejó sobre la mesa los colores y el pincel. Luego, colocándose a una justa distancia de la tela, la examinó durante seis u ocho minutos. Quedó satisfecho de su trabajo. Era éste un lienzo donde aparecían a contraluz diez o doce perales y que ejecutaba con algún apuro para remitirlo antes que se inaugurara el Salón Nacional.

Luego, se dispuso a salir.

Era Manuel un joven de veintinueve años, alto, delgado, de figura varonil. Poseía ojos grandes, en la expresión de los cuales había un algo que decía de su grande alma de artista. Porque había en él, en efecto, una alta cualidad artística. Confirmaban este aserto sus producciones pictóricas de vigoroso sentimiento y expresión, donde el artista había estudiado con profunda conciencia aspectos multiformes de la naturaleza.

Era una tarde nublada del mes de julio, pero no hacía frío. Después de muchos días lluviosos y crises, se sentía una sensación de placidez con la temperatura templada.

Salió de su estudio un poco cansado por el trabajo. Luego de andar, con su habitual negligencia y contemplando por momentos algunas nubes voluminosas que los destellos del sol matizaban de un modo admirable, dos o tres cuadras, tomó el tranvía número ocho, en la Avenida Rosario, que le conducía al centro. Bajó en la calle General López.

Al llegar frente a la puerta adonde se dirigía, batió las manos.

Desde el fondo del patio corrió a recibirle una mujer joven, con un rostro exquisitamente trigueño y un par de ojos rasgados y profundos.

—¿Me esperaba, Amalia? — preguntó Manuel.

—Sí. Ayer y hoy lo esperaba a usted con ansia. Sentía una gran necesidad de que usted viniera—respondió Amalia.

Con ambas manos, Manuel estrechó la diestra de ella.

—No vine antes, porque tenía apuro por terminar mis perales.

—¿Le dieron mucho trabajo? — preguntó Amalia entre tanto que, con lento paso, se dirigían a la pieza.

—Sí. No podía encontrarlos. He pasado noches de insomnio a causa de ellos.

Penetraron dentro de una pieza con pretensiones de sala. Era ésta una estancia donde se respiraba con desagrado. Había en ella una percha de cedro ya pasada de moda, un juego de sala descolorido de viejo y una mesita en el centro, con un jarrón lleno de rosas marchitas. Amalia ofreció a Manuel asiento en un sillón raído.

—Cambie usted esas rosas, Amalia... —dijo Manuel.

—Ni para eso tengo ya voluntad, Manuel—contestó ella.

—¿No está Carlos?

A esta pregunta, dirigió Amanda hacia los ojos de él una mirada de lamento. Después, respondió:

—No. Anoche lo trajeron borracho unos amigos y esta mañana salió, después de las diez, sin decirme una palabra.

—¿Sigue emborrachándose?

—Como siempre. El dice que un artista tiene que ser un discípulo de Baco, porque éste, según él, es el dios del genio. Figúrese usted cuáles son sus ideas...

—Es usted muy desgraciada, Amalia—dijo Manuel. — Francamente, usted no merece esto.

Tenía Amalia veinte años. Hacía uno que se había casado con Carlos Torres, escultor menos que mediocre y sin ganas de trabajar, cuyas obras eran grotescos mamarrachos. ¿Cómo pudo realizarse esta unión inexplicable? He aquí una pregunta de difícil contestación. Era Amalia una joven de exquisita sensibilidad, de marcada inteligencia y de altos sentimientos; él, en cambio, un vulgar y un depravado.

La desavenencia surgió en los primeros meses de vida conyugal. Muy pronto sintió ella la natural repugnancia que el carácter ordinario y estragado de él debía fatalmente causarle. Al principio, intentó ella corregir los defectos del esposo; más todo fué inútil. Por las mismas razones de incompatibilidad ética y espiritual, él también sentía por su mujer fastidio. Pero ambos se resignaban a seguir conviviendo, porque ninguno de los dos, quizás, se atrevían a romper definitivamente el estado de cosas.

Se levantaron. Por insinuación de él se dirigieron al taller. Allí, después de examinar Manuel [illegible] un busto de niño sin forma ni nada, último trabajo del "escultor", prosiguieron su conversación sobre el mismo tema.

—Yo, Amalia,—dijo él—siento en el alma lo que a usted le pasa. Si usted me permitiera hablarle con franqueza, le aconsejaría una cosa.

—A más de permitírselo, se lo agradeceré infinitamente—contestó ella.

—Pues, bien.. Yo le aconsejo que abandone a su hombre. No se sorprenda y hágalo en seguida. Váyase con sus hermanas nuevamente. Trabaje otra vez y tenga fe en una próxima redención.

Amalia hizo un movimiento de hesitación.

—¿Querrá usted, tal vez, a pesar de todo, a Carlos y no podría separarse de él?—inquirió Manuel.

—No, eso no. No siento por él cariño ninguno. Al contrario, me causa antes repulsión.

—¿Entonces?

—Pienso en lo que diría la gente, Manuel, en la vergüenza que sobre mí caería. Usted comprenderá que esto haría un escándalo.

—Piense usted, Amalia, en su propia felicidad. Esta es la suprema ley. No le importe a usted lo que pueda opinar la gente. Ella no tiene derecho en este caso a juzgar nada. ¿Acaso se conduelen ahora los otros por lo que usted padece, o participan ellos también de su dolor?

—Es verdad. Pero lo que usted me aconseja es demasiado duro para mis fuerzas, créamelo. No me siento capaz de hacerlo.

—Haga usted un esfuerzo. Yo la ayudaré. Sea valerosa.

Manuel se levantó y se aproximó a ella. Amalia le miraba con melancolía y bondad.

—¿Usted me ayudará, Manuel...?

—Sí. Esté usted segura de ello. La protegeré también siempre y en cualquier circunstancia. Yo la quiero a usted como a una hermana, porque la sé buena y digna de mejor suerte. Sé perfectamente que usted padece y estaría dispuesto a hacer todo para que vuelva a ser feliz.

—¿Me habla usted sinceramente...?

—¿Me lo pregunta usted, Amalia?

El le tomó una mano y le miraba en los ojos con voluptuosa ternura. Ella correspondía con una sonrisa dulce y lánguida a su actitud.

Sentimientos recónditos de un amor latente parecían germinar en ambos.

Los dos habían quedado perplejos. Manuel la miraba con pasión. Amalia comenzaba a estremecerse.

—Qué injusticia, Amalia... —exclamó por fin él. — ¿Por qué se habrá casado usted con Carlos? Usted debió casarse con otro...

—Sí, es verdad...

Ambos estaban conmovidos. Al lado de ellos había un perro pointer que los miraba con sus ojos amarillentos y chispeantes.

—Vea cómo nos observa el perro—dijo ella.

Manuel miró al perro con insensibilidad y levantó la mano para acariciar unos bucles que caían sobre la frente marfilina de Amalia. Ella, entonces intentó retirarse. Pero como él no la soltara y la atrajera más aun cerca de sí, Amalia se reclinó ligeramente sobre su pecho.

Un amor profundo y puro emanaba, lento y tibio, de sus corazones como un bálsamo...

J. Teodosio Vidussi.

OJOS ANCIANOS

Oh bellos ojos ancianos, de tanto mirar, cansados...
¡Cuántos ojos por tus ojos habrán muerto enamorados!
Si ahora mismo que los miro! ya tan viejos! tus miradas
me hincan en las pupilas como los alfileradas.
Qué de daños concertados por motivos de tus ojos!
cuánta energía perdida tras inútiles antojos!
Cuánto cadáver viviente, por ti, vagará insepulto...
y quién sabe qué recuerdo en tu corazón oculto,
guardarás como un tesoro! Quizás el que te amó menos
fue para ti el más querido. Oh bellos ojos serenos,
de tanto mirar, cansados, ¿fuisteis negros o castaños?...
Qué malo es el tiempo, anciana, hasta a los ojos, los años,
le quitan color y brillo. Oh bellos ojos ancianos,
de tanto mirar, cansados; como la cabeza canos...
¡quizás ahora devores recuerdos y desengaños!

JOSE BARCELO Y SALGUERO.

Motivos del Bar

Es noche del sábado; repleto está ya
De rostros extraños el modesto bar...

El piano musita voces apagadas...
Cantan los ingleses un himno triunfal.
Corre la bebida, que aduerme y embriaga,
Sobre las mesitas del pequeño bar...

Yo conozco a varios de estos extranjeros.
Edmundo es inglés, tipo original...
Siempre solitario fumando su pipa,
Allá en un extremo del modesto bar.

Bien nos entendemos. Habla castellano.
Yo una vez le dije: "Cuenta tu dolor...
Triste... melancólico, me dijo: "Amigo...
Todo es la desdicha de un frustrado amor".

Desde entonces nunca le pregunto nada.
Sé que algo le daña en el corazón;
Desde aquella noche que me dijo: "Amigo...
Todo es la desdicha de un frustrado amor".

Carlos R. MOLINAS.

De "Motivos". Libro a aparecer.

El F. C. Santa Fe

Son numerosas las estaciones que están en abandono

El ferrocarril Santa Fe, desde hace mucho tiempo, tiene en completo abandono a numerosas estaciones.

Las hay, como en otras oportunidades hemos dicho, de importancia, donde ni alumbrado existe.

Por datos que ahora obtenemos constatamos que hay mucho más. No sólo de luz se carece en muchas sino hasta de agua, lo que plantea una situación crítica. Eso no es todo. Y como prueba citaremos lo que ocurre en la estación Pedro Araya de la empresa que nos ocupa.

Se nos dice que la sala de espera se ha transformado en depósito de encomiendas, viéndose el público obligado a esperar la llegada de los trenes en los andenes, a la intemperie.

En los departamentos del Norte ocurre otro tanto con el agravante de que allí no causa ya asombro porque todos conocen las mañas de los que dirigen la empresa. Así, ante las peticiones de los comerciantes, siempre han prometido efectuar mejoras pero nunca han cumplido.

Hay que dar a cada estación todas las comodidades que los vecinos reclaman.

NO SE APRESURE...

Espere Vd. hasta el 1o. de Enero de 1925 y podrá comprar en nuestra casa artículos de calidad y moda a precios excepcionalmente bajos.

Tienda "EL BRILLANTE"

San Martín 700 — U. T. 2784 — Santa Fe

La Belleza del Cutis

no depende de la destreza de los dedos que la aplican a la cara, pero sí de su permanencia. Toda dama procura el secreto del color que no se quita, y hay algunas que lo quieren encontrar con poco gasto de tiempo y dinero. A todas se les ofrece el color fijo, que ostenta la buena salud, en la

SAL DE FRUTA DE ENO

(ENO'S FRUIT SALT)



Este polvo reune las propiedades valiosas de frutas maduras y constituye un refresco agradable y un laxante ideal para las jóvenes y señoras. Siendo para uso interno, su efecto no se manifiesta inmediatamente en la cara, sino en el apetito y la digestión. De ahí la buena salud y la bella tez fija.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARADO EXCLUSIVAMENTE POR

J. C. ENO, LTD.

LONDRES, INGLATERRA

AGENTES EXCLUSIVOS:

HAROLD F. RITCHIE & CO., Inc.

NUEVA YORK — TORONTO — SYDNEY

JUGUETES

JUGUETES

Exponemos el surtido más variado y novedoso, siendo sus precios los más económicos de esta plaza.

Casa

Humberto Occhi & Cía.

Mendoza 155

U. T. 3406 — S. T. 450

TE "TIC-TAC"

Genuino de alta calidad. Con obsequios de valor — El de más rendimiento.

Azul "SAR"

Colora y perfuma intensamente la ropa

Jabón "SALVIA"

Económico por su preparación concentrada

Fluido "FISON"

Desinfectante infalible; en latas de 1 kilogramo

CUATRO ARTICULOS BUENOS QUE SE VENDEN EN TODAS PARTES PORQUE SON LOS MAS CONVENIENTES: PIDALOS A SU ALMACENERO.

H. T. Ratcliff Ltda. — Bogotá 70 — Buenos Aires

Fermín Torres — Crespo 65 (O.)

28459 v 20-1-25

BREYER & PORFIRIO

San Martín 632 — S. T. 195 — U. T. 2913

La reconocida reputación y popularidad de que goza nuestra casa tiene su origen en su seriedad y fiel cumplimiento.

NUESTROS PIANOS a toda prueba resisten a los más bruscos cambios de temperatura.



Pueden adquirirlo sin dinero.

La entrega del piano se efectúa INMEDIATAMENTE después de haberse abonado la primera mensualidad.

Métodos para todos los Conservatorios

A precios sumamente bajos

Precios Pianos

Desde $ 900 hasta $ 3.600

VISITEN NUESTRO SALON DE VENTAS

Zapatería "LA AMISTAD"

— DE —

Juan Almeida

U. T. 3635 — 150 — Gdor. Candioti — 150 — S. T. 241

GRANDES NOVEDADES A PRECIOS REDUCIDOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

ZAPATOS en fino antilope negro lo mejor que se fabrica, modelos de moda a $ 15.90, 11.50 y ... $ 10.90

ZAPATOS en antilope blanco muy finos en tacos Luis XV y carretel a $ 14.90, 10.50 y ... $ 9.80

ZAPATOS en cabritilla inmejorable negra o color africano a $ 14.90, 10.90, 10.00 y ... $ 9.50

ZAPATOS charolados taco Luis XV y carretel, zapatos de muy buena duración a $ 9.00 y ... $ 8.50

BOTIN boxcalf, todo suela garantido del 34 al 43 el par a ... $ 8.90

ZAPATOS para niña en taco militar del 34 al 38 el par a $ 6.90, 6.30 y $ 5.90

INFINIDAD DE ARTICULOS A PRECIOS QUE NADIE VENDE.